

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Agrimensura: Taquímetro elemental.— Queremos exponer hoy otra aplicación de nuestros listones de madera, que hemos llamado «taquímetro elemental», y que hemos descrito en nuestra crónica pasada.

Estamos en el campo, y queremos hallar la distancia entre dos puntos llamados A y B.

En A se coloca un observador con el aparato. En B ponemos un niño que tiene vertical un listón, una barra, cualquiera cosa que mida dos metros de altura. Podría ser otra magnitud, pero para nuestro ejemplo elegimos dos metros.

Desde A miramos con el taquímetro en la misma forma que hemos explicado para el árbol.

El listón pequeño de 20 centímetros lo corremos sobre el listón grande, más o menos, según convenga, hasta que tape exactamente el listón de dos metros que mantiene el niño verticalmente.

Esto no puede ser más fácil, pero conviene hacerlo varias veces y con mucho cuidado, pues de esa coincidencia de extremos depende toda la exactitud de la medida.

Cuando se haya logrado esto se mide sobre el listón grande la distancia que hay desde el ojo del observador al listón pequeño; sea, por ejemplo: 87,5 centímetros.

Si miramos a la figura que hemos publicado en el número anterior, veremos que en lugar del árbol hay un listón de

dos metros, y que los triángulos semejantes dan:

$$0,20 : 2,0 :: 0,875 : x$$

y resolviendo esta proporción tendremos que la distancia es 8,75 metros.

Fácilmente se ve que, como el listón que sostiene verticalmente el niño es diez veces mayor que el listón pequeño del aparato, la distancia que se busca será diez veces la que hay desde el ojo del observador al lugar en que hemos colocado el listón pequeño del aparato.

Suponemos que la aplicación de este principio de medir distancias suscitará algunas dudas, y nos reservamos para otra ocasión el resolverlas.

Entretanto, los aficionados a estas cosas, que sean un poco hábiles en trabajo manual, nos dirán cómo van haciendo el aparatito, y qué resultados obtienen con él mismo.

Para insertar hoy la propuesta provisional de Maestras, hasta el número 4.000, nos vemos precisados a retirar otros muchos originales dedicados a este número. Mañana terminaremos las propuestas de Maestras y procuraremos que estos números lleguen a nuestros lectores con anticipación. El resto de la propuesta se publicará dentro de muy pocos días.

Receta de tocador.—Una loción recomendable contra las arrugas, y que debe aplicarse inmediatamente después del diario masaje facial que las evita, se compone de:
 Agua de rosas..... 400 gramos.
 Emulsión de almendras... 100 »
 Sulfato de alúmina..... 4 »

Las arrugas tardarán más en aparecer si los poros se han conservado limpios de aceites y sometidos a la acción tónica del agua fría.

Vinicultura: Medición de toneles.—Nos pide un Maestro la fórmula para hallar el volumen de un tonel de vino, y muy especialmente una fórmula para calcular la cantidad de líquido cuando sólo está lleno en parte.

Este problema ha sido objeto de mucho estudio y de fórmulas varias, porque depende, en parte, de la curva y dimensiones de los toneles, que no todos se ajustan a la misma norma ni son semejantes.

Daremos, pues, las que nos parecen más autorizadas, advirtiendo que quizás no se acomoden exactamente a determinados toneles.

La Hacienda francesa, que ha estudiado este problema de la cubicación de una manera detenidísima y razonada, usa la fórmula siguiente para calcular la capacidad de un tonel:

$$V = 0,7854 H [d + 0,56 (D - d)]^2,$$

en la cual V representa el volumen, H la longitud interior del tonel, D el diámetro mayor, o sea por el medio, y d el diámetro de uno de los fondos, en el supuesto corriente de que son iguales.

La aplicación de esta fórmula es sencillísima y no necesita más explicaciones.

El coeficiente 0,56 es aproximado y determinado para una curvatura media.

Cuando el tonel no está lleno del todo, se coloca bien horizontalmente, y se mide con un listón y con el mayor cuidado la altura, en centímetros, que tiene el líquido.

Llamamos a esa altura h , y a lo que queda encima, sin vino, k ; evidentemente

$$h + k = D$$

o sea el diámetro mayor del tonel.

Suponemos siempre que h , altura del vino en el tonel, es menor que k , o sea que el vino no llena la mitad del tonel; cuando ocurra esto, debemos calcular la parte vacía, que será menos de la mitad. Dicho todo esto, sépase que los expertos de más autoridad aceptan como muy próxima a la exactitud esta fórmula:

$$V = 1,77 H \times h^2.$$

Cuando el nivel del líquido pasa de la mitad, se calcula el tonel lleno, por la fórmula anterior y se deduce lo que le falta por ésta poniendo en lugar del valor h el de k , que es la porción que falta.

La diferencia será la medida del líquido que tiene el tonel parcialmente ocupado.

Esto es lo que podemos decir, y lo que interesa a nuestros interrogadores.

Del origen y deducción de estas fórmulas no podemos hablar, porque nos llevaría mucho espacio.

Concurso general de traslado

PROUESTA PROVISIONAL DE MAESTRAS

17. Catalina Ferrer Mayordón, de Castellón para Tortosa, número 3.

150. María Isabel Iglesias Serrano, de Jerez de la Frontera (Cádiz), para Sevilla, número 8.

231. María Luisa Arribas Vicuña, de Utrera (Sevilla), para Barcelona, número 17.

239. Basilia Fernández Cano, de Cáceres, para Madrid, Plaza Dos de Mayo, 1.

247. Exaltación de la Cruz Ruiz Serrano, de

Lorca (Murcia), para Madrid, número 22. 37º
 Rivera (Burgos), para Elorrio (Vizcaya).

261. Luisa Grasa Pueyo, de Pamplona, para Barcelona, número 67.

279. Petra Blanco Sánchez, de San Fernando (Cádiz), para Sevilla, Auxiliaría, 5.

319. Lucía María Gómez Gómez, de Burgos para Madrid, número 7.

358. Anunciación Jaime Melendo, de Gijón (Oviedo), para Madrid, Dos de Mayo, 2.

359. Casilda Pueyo Munilla, de Herencia (Ciudad Real), para Carabanchel Bajo (Madrid).
 364. Dolores Ruiz Castilla, de Cazorla (Jaén), para Puliana (Granada).
 381. Eduvigis Gómez Arnés, de Alsasua (Navarra), para Hospitalet (Barcelona).
 395. Eduarda Llorente González, de San Sebastián, para Valladolid, número 2.
 397. Teresa Homeles Bogarit, de Calders (Barcelona), para Alcantarilla (Murcia).
 403. Rosa Peña Morcillo, de El Molar (Madrid), para Leganés.
 407. María Amparo Real Clemente, de Puentejimón (Murcia), para Pechina (Almería).
 409. Isabel Ucelay Isasi, de Oyarzún (Guipúzcoa), para Rivera de Deusto (Vizcaya).
 411. Pilar Borao García, de Almenar (Lérida), para Badalona (Barcelona).
 550. Isabel Grau y Taegua, de Baena (Córdoba), para Puerto Real, número 2.
 573. Elodia Aragónés Moreno, de Utrera (Sevilla), para Vélez-Málaga.
 635. Cristina Francisca Nemesia, de Málaga, para Málaga, G. 2.
 669. María de los D. Tortajada Cardete, de Villarreal (Castellón), para Sabadell (Barcelona).
 661. Juliana Soria Muñoz, de Puzol (Valencia), para Valencia.
 677. Elvira Albert Pons, de Canencia (Madrid), para Alcorcón (Madrid).
 684. Concepción Sentiés Parera, de Santa Pau (Gerona), para Olot (Gerona).
 705. Petra Portero Paniagua, de Peñaranda (Salamanca), para Salamanca.
 709. Flora Elías y Elías, de Aguilar (Córdoba), para Rincón de Soto.
 733. María del Pilar Martín Sánchez, de Conzue (Teruel), para Teruel, número 2.
 740. Francisca Fernández Navado, de Lora del Río (Sevilla), para Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba).
 757. Francisca Villoria García, de Becedas (Ávila), para Hevas (Cáceres).
 760. Enriqueta Lucas Ona, de Tarancón (Cuenca), para Colmenar Viejo (Madrid).
 764. Joaquina Garaval de Leunda, de Elgóibar (Guipúzcoa), para Tolosa (Guipúzcoa).
 778. Teresa Riba Fernández, de Villanueva y Geltrú (Barcelona), para Reus (Tarragona).
 786. Anastasia Roselló Prieto, de Cecláin (Cáceres), para El Escorial (Madrid).
 791. Consuelo Hernández Nieto, de Haro (Logroño), para Bilbao.
 794. Fortunato de la Rosa Blanco, de Fuentehermosa (Guadalajara), para Majadahonda (Madrid).
 813. María de la C. Fagoaga Reus, de Aleira (Valencia), para Borbotó (Valencia), rural.
 814. Ramona Broto Campos, de Huesca, para Zaragoza, G. aneja Normal.
 833. Emilia Gaspar Micaya, de Cáceres, para Badajoz.
 834. Dolores Santos Cordero, de Nerva (Huelva), para Cádiz, Sección graduada, 3.

899. Dolores González Martínez, de Doña Mencía (Córdoba), para Huelva.
 907. Clotilde Jolin Yanci, de Vélez Málaga (Málaga), para Málaga, Graduada número 6.
 908. Manuela Hernández Caldas, de Constantina (Sevilla), para Cádiz, Sección graduada, número 3.
 923. María Inés Colechá Viñoles, de Cullera (Valencia), para Benipeixcar.
 925. Angela de la Lluvia, de Salamanca, para Carcagente (Valencia).
 934. María Albertí Vendrell, de Palafrugell (Gerona), para Algeciras (Cádiz).
 935. Teresa Gascóns Gruart, de Terradas (Gerona), para Terradas (Gerona).
 944. Mariana Hernández Domínguez, de Fuensanta (Jaén), para Santiago.
 949. María Mercedes Rodríguez, de Medina del Campo (Valladolid), para Laguna de Duero.
 995. Emilia Mañoz Ortega, de Loches (Madrid), para Calzada de Oropesa (Toledo).
 998. Léocadia de la Casa Cecilio, de Almocita (Almería), para Ragol (Almería).
 1.012. Matilde Andréade Lanchazó, de Villanueva de los Castillejos (Huelva), para Cartaya.
 1.021. Margarita Carpeta Montesinos, de Campos del Puerto (Baleares), para Ganet de Mar.
 1.025. Sofía Turmo Ortiga, de Vallés (Valencia), para Játiva (Valencia).
 1.040. Manuela Arellana Martín, de La Palma (Huelva), para Escacén del Campo (Huelva).
 1.045. Julia Salazar Martínez, de Bellus (Valencia), para Villena (Alicante).
 1.047. María del Pilar Santos Madrid, de Talavera de la Reina, núm. 1, para Talavera de la Reina, número 2.
 1.057. Francisca Tarrida Díaz, de Aguas de Busot (Alicante), para Rinconada (Sevilla).
 1.082. Carmen Piniés Coma, de Poia de Claramunt (Barcelona), para Granollers (Barcelona).
 1.089. Sofía Monteverde Ayet, de Montroig (Tarragona), para Vilaseca (Tarragona).
 1.095. Benita del M. Madruga, de Izarra (Alava), para El Pedroso (Salamanca).
 1.115. María de los A. Tormo Tortosa, de Cullera (Valencia), para Isla Palmar (Valencia), rural.
 1.119. Carmen Quirós Gallardo, de Sanlúcar (Cádiz), para La Laguna (Canarias).
 1.145. Victoriana Alonso Villarreal, de Pego (Alicante) párculos, para Pego, número 1.
 1.154. Carmen Oliván Pugarín, de Carpazás (Orense), para Boiro (Coruña).
 1.170. Julia Domingo Pérez, de Villarramiel (Palencia), para Medina de Ríoseco (Valladolid).
 1.172. Isabel Pérez Díaz, de Yecla (Murcia), para Villena.
 1.175. Virginia Billao Urrechaga, de Valmaseda (Vizcaya), para Bilbao (Vizcaya), número 6.
 1.184. Pilar Lacalle Omedes, de Toro (Zamora), para Zaragoza.
 1.186. Andrea Hernández Muñoz, de Santa

- Cruz de Tenerife (Canarias), para Santiago de Peñaranda (Salamanca).
- 1.191, María Ana Elorza y Díez, de Valverde de Leganés (Badajoz), para Manzanillo (Huelva).
- 1.195, María Felisa Márquez Ocaña, de La Campana (Sevilla), para Coronil (Sevilla).
- 1.206, Claudia de la Huerga Antón, de Benavente (Zamora) párulos, para Benavente número 2.
- 1.218, Encarnación Ocaña Lara, de Chiclana (Cádiz), para Coronil (Sevilla).
- 1.241, Rosa Vives Vallés, de Denia (Alicante), para Vallanca (Valencia).
- 1.249, María de los Dolores Barco, de Agost (Alicante), para Fuentecacrez (Alicante).
- 1.254, Julia Cándido Maicas, de Valdeconejos (Teruel), para Zaragoza.
- 1.261, Rafaela Caballer Pallarés, de Castellar de Nuch (Barcelona), para Calella (Barcelona).
- 1.285, Carmen Martínez Mendizábal, de La Guardia (Toledo), para Villamanta (Madrid).
- 1.287, María Joaquina Mestre Espón, de Onteniente (Valencia), para Algar de Valencia (Valencia).
- 1.289, Hilaria Carasa Hevia, de Jarque de la Val (Teruel), para Coreses (Zamora).
- 1.307, Teresa Izquierdo Izquierdo, de San Esteban de Gormaz (Soria), para Cigales (Valladolid).
- 1.324, Felipa Martín Cordero Sánchez, de Casar de Cáceres (Cáceres), para Ubeda (Jaén).
- 1.335, Epifanía Casado y Casado, de Alba de Tormes (Salamanca), para Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- 1.367, Felisa Castells Ruiz, de Benalmádena (Málaga), para Cofiñ (Málaga).
- 1.375, Ascensión Carmen Fernández, de Ajanguiz (Vizcaya), para Bilbao número 9.
- 1.378, Adelaida Gómez San Juan, de Molina (Murcia), para Torrevieja (Alicante).
- 1.391, María del Amparo Brández Martín, de San Mateo (Castellón), para Benicarló (Castellón).
- 1.395, Manuela López Benedicto, de Yunquera (Málaga), para Alhaurín el Grande (Málaga).
- 1.402, Fidela Pareja López, de C. de San Marcos (Málaga), para Casabermeja (Málaga).
- 1.408, Paz Forés García, de El Espinar (Segovia), para Orihuela (Alicante).
- 1.416, Margarita Casado Gila, de Ávila, para Bilbao, número 16.
- 1.419, Filomena Casas Lunaro, de Fuentes del León (Badajoz), para Garrobillas (Cáceres).
- 1.421, Ramona Royo Torres, de Roquetas (Tarragona), para Tortosa, 4.
- 1.425, Quiteria Alviar Martínez, de Valdepeñas (Ciudad Real), para Fuentealbilla (Albacete).
- 1.427, María Dolores Benítez López, de Torredelcampo (Jaén), para Sabiote (Jaén).
- 1.429, Fausta Gila Miguel, de La Almunia (Zaragoza), para Garropinillos (Zamora).
- 1.431, Juana Sánchez Fabián, de Cuacos (Cáceres), para Huertas de Arriba (Cáceres).

- 1.479, Teódula Piña García, de Lorca (Málaga), para Peñaflor (Zaragoza).
- 1.482, Ana Molina González, de Baena (Jaén), para Luaces (Jaén).
- 1.483, María del O. Muñoz Fernández, de Fuente Cantos (Badajoz), para Montijo (Badajoz).
- 1.494, Inocencia López Vierge, de Monistrol (Barcelona), para San Feliú de Codinas (Barcelona).
- 1.499, Ana Zato Vicente, de Don Benito (Badajoz), para Mérida (Badajoz), número 2.
- 1.525, María J. Doblado Puerto, de Calamonte (Badajoz), para Mérida, número 4.
- 1.931, María P. González de la Vega, de Villar Don Diego (Zamora), para Algadefar (León).
- 1.537, María Josefa Alba Jiménez, de Carmona (Sevilla), para Gilena (Sevilla).
- 1.540, Fidela Casas Garasa, de Oñate (Guipúzcoa), para Laredo (Santander).
- 1.548, Tomasa Díaz García, de Hervás (Cáceres), para Brunete (Madrid).
- 1.563, Ramona Sánchez García, de Ademuz (Valencia), para Raal (Murcia).
- 1.569, Inés Clavo Rey, de Torredonjimeno (Jaén), para Sax (Alicante).
- 1.578, María L. Caballero Crisóstomo, de Barbadanes (Orense), para Orihuela (Alicante).
- 1.588, Concepción del Río Villagrassa, de Calahorra (Logroño), para Bilbao, número 16.
- 1.592, Manuela G. Figueras Girón, de Quintanar de la Orden (Toledo), para Cabezón (Valladolid).
- 1.634, Soledad Parlati Gómez, de Cuntis (Pontevedra), para Estevo Ferrol (Coruña).
- 1.640, Carmen Bofill Solé, de Santa María Palautordera (Barcelona), para Malgrat.
- 1.690, Casimira M. Acosta Gómez, de San Andrés y Sauces (Canarias), para Candelaria (Canarias).
- 1.700, Victoria Anguera Basedas, de Liñola (Lérida), para Blanes (Gerona).
- 1.711, Manuela Santiveri Piniés, de Fontrubí (Barcelona), para Santa Cristina de Aro (Gerona).
- 1.721, Emilia Rico Castro, de Fuenterrabía (Guipúzcoa), para Irún (Guipúzcoa).
- 1.734, María Azcárraga Gutiérrez, de Pozoblanco (Córdoba), para Benidorm (Alicante).
- 1.738, Trinidad Flor Alegre, de Burbáguena (Teruel), para Egea de los Caballeros (Zaragoza).
- 1.753, Isabel Martínez Marín, de Alcolea (Almería), para Almadraba.
- 1.755, Elvira Hermida Taboas, de Manzanares (Ciudad Real), para Chiva.
- 1.778, Agustina Llovera Martí, de Alós (Lérida), para Artesa de Segre (Lérida).
- 1.807, Leonor Tejada Leturia, de Albala (Teruel), para Caspe (Zaragoza).
- 1.849, Eugenia Sánchez Castro, de Almoharín (Cáceres), para Villafranca de los Barros, número 2.
- 1.864, María Pilar Azpecechea Mújica, de Ispáster (Vizcaya), para Guernica.

- 1.881, Herminia Falcón Mateo, de Igea (Logroño), para Tarazona (Zaragoza).
 1.882, Victoriana Bogallo Muñoz, de Garcián Béjar (Cáceres), para Puerto de Béjar (Salamanca).
 1.883, Josefa Carbajo Rodríguez, de Berzocana (Cáceres), para Belorado (Burgos).
 1.937, Baldomera Valcárcel Encinas, de Queros (Toledo), para Ocaña (Toledo).
 1.992, María Remedio Bosch Salamó, de Castelló de Ampudias (Gerona), para Figueras (Gerona).
 2.007, María del Carmen Herrero Fenech, de Alcalá de Chisbert (Castellón), para Nules (Castellón).
 2.022, Dolores Medina Regidor, de Escacena del Campo (Huelva), para Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
 2.031, Dolores Zanuy Soler, de Portell (Lérida), para Vendrell (Tarragona).
 2.053, Consuelo Fernández González, de Muras (Oviedo), para Pravia (Oviedo).
 2.057, Miquela Beret Franco, de Andosilla (Navarra), para Muel (Zaragoza).
 2.061, Amada Bajo Ibáñez, de Albelda (Logroño), para Deva (Guipúzcoa).
 2.066, Laureana Toribio Pérez, de Hoyos (Cáceres), para Villanubla (Valladolid).
 2.077, Carmen Vesa Fillart, de Liñola (Lérida), para Pineda (Barcelona).
 2.086, Victoria Juliá Gutiérrez, de Bacares (Almería), para Torrenueva Motril (Granada).
 2.090, Enriqueta Tudela Espinosa, de Medellín (Badajoz), para Guareña (Badajoz).
 2.098, Felicia Martínez Sánchez, de Uncastillo (Zaragoza), para Villamayor (Zaragoza).
 2.109, Cipriana Ingelmo Ingelmo, de Garrovillas (Cáceres), para Candelario (Salamanca).
 2.115, Carmen Alonso Calera, de Navas del Marqués (Ávila), para Cebreros.
 2.116, Justina Navas Galindo, de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), para Aldea del Rey (Ciudad Real).
 2.128, Ramona Bonastre Rosell, de San Felíu de Taralló (Barcelona), para Lloret de Mar (Barcelona).
 2.139, Elisa Villaverde Lorenzo, de Corcubión (Coruña), para Ferrol Viejo (Coruña).
 2.156, Felisa Pérez Rodríguez, de Sanmateo (Canarias), para Telde.
 2.176, Margarita Dengado Vallés, de Arcas (Cuenca), para Requena.
 2.216, Casimira Barrutia Sáiz de Asteazu, de Espluga Calva (Lérida), para Ea (Vizcaya).
 2.229, Agustina Gurpegui Esparza, de Mardilla (Navarra), para Sestao (Vizcaya).
 2.231, Pascuala Sorrosal Gálvez, de San Ildefonso (Segovia), para Fuendejalón (Zaragoza).
 2.239, Encarnación Terrón Rodríguez, de Viznar (Granada), para Cuéllar Baza (Granada).
 2.247, Concepción Martínez Darás, de Cuart de les Valls (Valencia), para Llosa de Ranes (Valencia).
 2.261, Leonor Moleres Alcañiz, de Gaibiel (Castellón), para Chilches (Castellón).

- 2.264, María del Carmen Blasco Richart, de Sueca (Valencia), para Mogente (Valencia).
 2.296, Faustina Muñoz Viu, de Jaraco (Valencia), para Benifairó de Valls (Valencia).
 2.311, Ramona Carbajosa Mancebo, de El Maderal (Zamora), para Peñaranda de Bracamonte.
 2.318, María Josefa Arriero Toro, de Montebrío (Granada), para Benecid (Almería).
 2.361, Carmen Franco Navalla, de Utrera (Sevilla), para Olivares (Sevilla).
 2.366, Feliciana Balaguer Palacián, de Limpias (Santander), para Flix (Tarragona).
 2.391, Concepción Sánchez Entralla, de Teba (Málaga), para Málaga, Alameda, número 2.
 2.393, Consolación Pilar Guarch Cid, de Almonacid Cuba (Zaragoza), para Tauste (Zaragoza).
 2.403, Ana María Gómez Sánchez, de Tarancón (Cuenca), para Hinojosa del Duque (Salamanca).
 2.404, Julia Cabezudo Torres, de Sorovos (Albacete), para Almuñécar (Valencia).
 2.406, Sofía Roig Iborra, de Alpuente (Valencia), para Palma de Gámez (Valencia).
 2.410, Violante Escuder Ulldemolins, de Salasadella (Castellón), para Villafranca del Cid (Castellón).
 2.433, Valentina Salinas Hernando, de Santona (Santander), para Ornigorriaga (Vizcaya).
 2.441, Obdulia Gómez Herrero, de Saraiz (Cáceres), para El Cubo de Siervo Vino (Zamora).
 2.445, Dionisia Muñoz Bermejo, de Valdemoro (Madrid), para Turégano (Segovia).
 2.464, María del Pilar Albalá García, de Jarrilla (Cáceres), para Casar de Cáceres (Cáceres).
 2.521, Eloisa Iglesión Suárez, de Navas de San Juan (Jaén), para Linares (Jaén), núm. 3.
 2.526, Antonia Sánchez Zamudio, de Setenil (Cádiz), para Alcalá del Valle (Cádiz).
 2.529, María Antolina Revaliente, Fuenlliente (Ciudad Real), para Almadén (Ciudad Real).
 2.535, Josefa Valle del Castillo, de Saucejo (Sevilla), para Montellano (Sevilla).
 2.540, María Pilar Díaz Correa, de Pedroso (Sevilla), para Jerez, 1 (Cádiz).
 2.542, Mercedes Joaquina Castañeiras, de Cambre (Coruña), para Sada (Coruña).
 2.551, Concepción Farfán Martín, de Guarromán (Jaén), para Tabernas (Almería).
 2.568, Virtudes Mantero Gómez, de Cruces (Huelva), para Villafranca Palacios (Sevilla).
 2.581, Presentación López Martín, de Alamillo (Ciudad Real), para Villa del Río (Córdoba), número 1.
 2.643, Luisa Colorado y Torralba, de Tielmes (Madrid), para Miraflores de la Sierra (Madrid).
 2.649, María Encarnación Blanco Leva, de Espiel (Córdoba), para Villaviciosa (Córdoba), número 1.
 2.650, Isolina Atienza Ortega, de Huerta Valderrábanos (Toledo), para Horche (Guadalajara).

- 2.653, Carmen de Miguel y Romero, de Riaza (Segovia), para Peñaillo (Santander).
- 2.656, Alicia del Río y Ramos, de Orobelta (Murcia), para Totana (Murcia).
- 2.663, Eusemia de la Cuesta y Santos, de Fuentesalco (Zamora), para Astorga (León).
- 2.674, Consuelo Rico y Rico, de Estepona (Málaga), para Puerto de Santa María (Cádiz), número 1.
- 2.702, Manuela Molina y Joya, de Totalán (Málaga), para Casarabonela (Málaga).
- Omitida, Ana María García, de Jibi (Albacete), para Novelda (Alicante), número 1.
- 2.713, Matilde Montero Tejedor, de Riaza (Segovia), para Orduña (Vizcaya).
- 2.737, María del P. Barber Pieltas, de Lazcano (Guipúzcoa), para Beasain (Guipúzcoa).
- 2.738, Julia Daniela Jiménez Ilundain, de Fuentes de Jiloca (Zaragoza), para Fuenterrabía (Guipúzcoa).
- 2.743, Felipa Simón Equisuain, de Anzuola (Guipúzcoa), para Bermeo (Vizcaya), núm. 2.
- 2.757, María Dolores Montero Pérez, de Vergel (Alicante), para Nules (Castellón).
- 2.789, Aurora Fernández Candelas, de Cogolludo (Guadalajara), para Yébenes (Toledo).
- Omitida, Teresa Santurde, de Anguita (Guadalajara), para Cenicientos (Madrid).
- 2.831, Plácida Lamarca Asín, de Vallmoll (Tarragona), para Calafell (Tarragona).
- 2.833, María Encarnación Torrembó Coder, de Guinar (Canarias), para Valmaseda (Guipúzcoa).
- 2.841, Elvira Blanco Castejón, de Villafranca del Cid (Castellón), para Almazora (Castellón).
- 2.849, Carmen Pellisó Sánchez, de Oria (Almería), para Oña (Almería).
- 2.855, Angustias Crespo y Sánchez, de San Fernando (Cádiz), para Pinozo (Alicante).
- 2.861, María Sagrario Merino Terriza, de La Unión (Murcia), para Cocentaina (Alicante).
- 2.881, Elvira Bravo Costillas, de Fuentelapeña (Zamora), para Sauzoles (Zamora).
- 2.883, María Teresa Vicente Romero, de Becedas (Ávila), para Sancti-Spiritus (Salamanca).
- 2.891, Filonita Villaverde Puente, de Jadraque (Guadalajara), para Baltanás.
- 2.917, Felisa Ferrer Ramos, de Mora de Ebro (Zaragoza), para Vinabre (Tarragona).
- 2.918, Sandalia Presentación Ortega Iriarte, de San Vicente Sonsierra (Logroño), para Orio (Guipúzcoa).
- 2.932, Filomena Terrén Tobías, de Albacete de Cinca, para Alcober (Tarragona).
- 2.940, Inés Crespo Medal, de Cañiza (Pontevedra), para Nigrán (Pontevedra).
- 2.954, Carmen Gadea Villar, de Vilches (Jaén), para Villa del Río (Córdoba), núm. 2.
- 2.958, Rogelia Machado Granados, de Montefrío (Granada), para Guaro (Málaga).
- 2.979, Modesta Riofrío Siguenza, de Falset (Tarragona), para Vilafranca (Barcelona).
- 2.984, Rosita Pérez Calvete, de Perelló de la Sal (Huesca), para Almonar (Lérida).

- 3.001, Martina Loshuertos Bribián, de Ávila (Zaragoza), para Remolinos (Zaragoza).
- 3.015, Francisca Pérez Jaras, de Carmena (Toledo), para Membrilla (Ciudad Real).
- 3.025, Asunción Olag'e Bordas, de Calanda (Teruel), para Gelso (Zaragoza).
- 3.028, María del Carmen Navarro Rabat, de San Vicente Munilla (Logroño), para La Guardia (Álava).
- 3.052, Alejandra Marco Parrilla, de Escalón (Zaragoza), para Urrea de Gaen (Teruel).
- 3.069, Petra Nájera Huergo, de Orba (Alicante), para Almazán (Soria).
- 3.070, Patrocinio Montalbán Abenza, de Sestrico (Zaragoza), para San Asensio (Logroño).
- 3.080, Josefina Amigo Fons, de La Jana (Castellón), para Santa Bárbara (Tarragona).
- 3.083, Carmen Trujillo y Soto, de Morón (Sevilla), para Luque (Córdoba).
- 3.088, Teresa Martínez Valenciano, de Tabarca (Albacete), para Hellín (Albacete).
- 3.099, Elisa Portero Alabán, de Gallosa de Ensarriá (Alicante), para Jerez (Valencia).
- 3.101, Remedios Fernández Ruiz, de Villar Alto (Córdoba), para Alcaracejo (Córdoba).
- 3.109, María de los D. Calleja Trabado, de Alosno (Huelva), para Viso de Alcor (Sevilla).
- (Omitida.) María Dolores René, de Planes (Alicante), para Pacheco (Murcia).
- 3.117, Consuelo Faura Carbonell, de Enguera (Valencia), para Alcublas (Valencia).
- 3.124, Elisa Arias Durán, de Zafra (Badajoz), para Alánje (Badajoz).
- 3.125, Desamparados Albiñana Coll, de Rojales (Alicante), para Campo de Criptana (Ciudad Real).
- 3.132, María Hortensia Mateo Menéndez, de Piles (Valencia), para Muro de Alcoy.
- 3.166, Catalina Verdejo García, de Puebla de Arenoso (Castellón), para Consuegra (Toledo).
- 3.177, Manuela Negrillo Vilches, de Ótura (Granada), para Cuevas de San Marcos (Málaga), número 1.
- 3.207, María Luisa Rodríguez de García, de Barco de Valdeorras (Orense), para Verín (Orense).
- 3.228, Josefina Secundina Dolores Crespo, de Cesta Rois (Coruña), para Camariñas (Coruña).
- 3.230, María Blanca Gámez Herrera, de Pez Alcón (Jaén), para Linares (Jaén), núm. 3.
- 3.248, Eloisa González García, de Bárcena de Piélonche (Santander), para Sequeros (Salamanca).
- 3.254, Lucía Pompeya del Río Peña, de Pancorbo (Burgos), para Comillas (Santander).
- (Omitida.) Andrea Nieto, de Elorrio (Vizcaya), para Cirro-Béjar (Salamanca).
- 3.273, Emilia Fabra Pallarés, de Seo de Urgel (Lérida), para Minargüeno (Lérida).
- 3.283, Consuelo Güerra Taboada, de Lanz (Orense), para Corbo (Lugo).
- 3.292, Leocadia Barba Páez, de Villarrasa (Córdoba), para La Rambla (Córdoba), núm. 1.
- 3.293, María Jesús Ortiz Partida, de Almonaster (Jaén), para Fuente de Andalucía (Sevilla).

- 3.301, Mariana Martín Blasco, de Villaengua de la Sagra (Toledo), para Guadalix de la Sierra (Madrid).
- 3.304, Leandra Rita Sanz Gutiérrez, de Villar de Saz (Cuenca), para Huete (Cuenca).
- 3.308, María Ana Ramírez de Terán, de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), para Villacañas.
- 3.310, Celestina Caballero García, de Bargas (Toledo), para Algaida (Baleares).
- 3.332, Micaela Sanz Verde, de Dueñas (Palencia), para Archena (Murcia).
- 3.350, María Ferré Bancells, de Riera (Tarragona), para Argos (Tarragona).
- 3.351, Pilar Bonora Molero, de Ingenio (Canarias), para Busot (Alicante).
- 3.358, Desamparados Antón Antón, de Callosa de Segura (Alicante), para Pedreguer (Alicante).
- 3.361, Elena Mora Sansón, de San Miguel (Canarias), para Matanzo de Acentejo (Canarias).
- 3.384, Juliana Boyer Tremosa, de Tera (Soria), para Lécera (Zaragoza).
- 3.398, Juana San Martín Blanco, de Forcarey (Pontevedra), para Espasante (Coruña).
- (Omitida.) Ana Jurado Rodríguez, de Ubrique (Cádiz), para Benacazón (Sevilla).
- 3.404, Rogelia Cano Rivas, de Frechilla (Palencia), para Piña de Campos (Palencia).
- 3.428, Consuelo Pómar Ubeda, de Estadilla (Huesca), para Fayón (Zaragoza).
- 3.446, Francisca Domínguez Díaz, de Ayllón (Segovia), para Sepúlveda (Segovia).
- 3.458, Eloisa Fernández Reyes, de Valoria la Buena (Jaén), para Bailén (Jaén), Auxiliaría, 1.
- 3.464, María del Carmen Moyano Sáiz, de Lucena (Córdoba), para Vilches (Jaén).
- 3.467, Florencia Picón Ayala, de San Miguel de Arroyo (Valladolid), para Lerma (Burgos).
- 3.508, Arsenia Enrique González, de Manganeses de Lampreán (Zamora), para Santa Olalla (Toledo).
- 3.514, Francisca Pascua Riesco, de Fuentes de Rapiel (Zamora), para La Bañeza (Soria).
- 3.568, Esperanza García Martín, de Quintanilla Unilla (Burgos), para Tórtoles de Esgueva (Burgos).
- 3.587, Elisa García Otero, de Magdalena (Pontevedra), para Valeijo-Cañiza (Pontevedra), número 2.
- 3.613, Aurora Estévez Mariño, de Calvos (Pontevedra), para Portonovo (Pontevedra).
- 3.617, María Angeles Pastell Auber, de Vilanova de Oña (Gerona), para Hostalrich (Gerona).
- 3.623, Leonor Ruiz y Ruiz, de Nogueira de Ramí (Orense), para Carballeda de Abia (Orense).
- 3.625, María Cristina Díaz Rodríguez, de Guntín (Lugo), para Becerreá (Lugo).
- 3.642, María Amparo Rodríguez, de Manzano (Orense), para Rubiana (Orense).
- 3.669, Carmen Suárez Goicoechea, de Viana de Jadraque (Guadalajara), para Escatrón (Zaragoza).
- 3.671, Teresa Ribelles Pich, de Cervera del

- Maestre (Castellón), para Jerublanca (Castellón).
- 3.736, Jerónima Téllez Molina, de Montejaque (Málaga), para Grazalena.
- 3.745, Julia Gómez Pérez, de Sorvilán (Granada), para Orihuela (Granada), núm. 2.
- 3.768, Simona Blasco Gracia, de Molluela (Zaragoza), para Chiprana (Zaragoza).
- 3.766, María Ortega Martín, de Castasas (Granada), para Escuza (Granada).
- 3.767, María Rita Blasco Contreras, de Zagra (Granada), para Albuñuela (Granada), número 2.
- 3.771, María Joaquina Martínez Colubi, de Darro (Granada), para Fíñana (Almería).
- 3.786, Filomena Cozar Tinajero, de Pedro Martínez (Granada), para Baza (Granada).
- 3.788, María Antonia Benedet Ciutad, de Torrelabada (Huesca), para Capella (Huesca).
- 3.790, Carmen Aguilar Ortiz, de Albuñol (Granada), para Huélma.
- 3.793, Agustina Mocha Rodríguez, de Mula (Murcia), para San Quintín de Mediana (Barcelona).
- 3.796, Elena Fernández Ruiz, de Cehegín (Murcia), para Cehegín (Murcia), núm. 1.
- 3.847, Francisca Victoria González Méndez, de Lepe (Huelva), para Minas de Riotinto (Huelva).
- 3.858, Laureana Pérez Allú, de La Maya (Salamanca), para Macotera (Salamanca).
- 3.860, Isidora Casilda Cantón Labarda, de Almaraz (Cáceres), para Uclés (Cuenca).
- 3.874, María López Verea, de Frojau (Pontevedra), para Figueras Castropol (Oviedo).
- 3.875, María López Rey, de Riotorto (Lugo), para Fonsagrada (Lugo).
- 3.886, María de la Soledad Santías Prego, de Robledo (Orense), para Pastrana (Guadalajara).
- 3.897, Elena Fernández Novás, de Baquio (Vizcaya), para Saidres Silleda (Pontevedra).
- 3.910, Juana Lajusticia Sancho, de Uncastillo (Zaragoza), para Ribarroja de Ebro.
- 3.925, Bernarda Eguiguren Raba, de Cegama (Guipúzcoa), para Segura (Guipúzcoa).
- 3.927, María del Rosario Carod, de Valdealgobia (Teruel), para Uelregua (Zaragoza).
- 3.943, María Encarnación F. Rodríguez, de Calzada de Béjar (Salamanca), para Cabañas de Sayago (Toledo).
- 3.944, Elisa Mata Rollán, de Frades (Salamanca), para Madridejos, núm. 2.
- 3.951, Manuela Gómez Amo, de Razuelos (Ávila), para Pascualcobo (Ávila).
- 3.968, Juliana Boyano Iglesias, de Villalpando (Zamora), para Villafranca de la Sierra (Ávila).
- 3.974, Dolores Sancho Benedit, de Rincón de Olivedo (Logroño), para Duna (Vizcaya).
- 3.975, Pilar Clavero Expósito, de Palomar (Teruel), para Villalengua (Zaragoza).
- 3.982, Filomena Serrano Moreno, de Torrejoncillo (Cáceres), para Serradilla (Cáceres).
- 3.983, Amelia Pérez Román, de Puebla de Sanabria (Zamora), para Becilla de Valderaduey (Valladolid).

Concurso general de traslado

PROUESTA PROVISIONAL DE MAESTROS

48. José Herrero Pérez, de Ciudad Real, para Madrid, Paseo de Atocha, núm. 28.
50. Demetrio Pedro Valero Muñoz, de Madrid, para Madrid Villamagna, 6.
72. José Martínez Tomás, de Murcia, para Madrid, San Ignacio, 5.
105. Juan de Bios Negrillo Prieto, de Granada, para Málaga, Alameda de Capuchinos.
122. Pastor Pérez Carrillo, de Sevilla, para Sevilla, número 9.
126. Antonio Rodríguez Espinosa, de Madrid, para Madrid, número 25.
129. Eloy Vaquero Morales, de Manibroca (Toledo), para Madrid, 6, número 13.
135. Félix Escalante Martín, de San Cugat de Vallés (Barcelona), para Fuencarral.
181. Zoilo Lozano Herranz, de Nazaret (Valencia), para Cruz Cubierta (Valencia).
199. Tomás Pérez Alonso, de Villarejo de Yeltes (Salamanca), para Salamanca.
203. José María Ností Fúster, de Ortigosa (Logroño), para Aranjuez (Hospicio).
214. Darío Blanco Cabeza, de Coruña, para Ferrol, 5.2.
219. Sotero F. Vallano Bermúdez, de Villar del Arzobispo (Valencia), para Alicante.
255. Juan Bibiano Perona Jiménez, de La Unión (Murcia), para Chamartín.
263. Tomás Taure Ruiseco, de Molins del Rey (Barcelona), para Barcelona, número 56.
271. Eduardo Delgado Sevilla, de Melilla (Málaga), para Córdoba.
304. Juan Delclós y Dols, de Vich (Barcelona), para Barcelona, número 67.
327. Antonio de Miguel Pérez Pérez, de Badajoz, para Sevilla.
350. Santos Vicente Baldoví, de Piera (Barcelona), para Barcelona.
359. Gabino Rodríguez Álvarez, de Murcia, para San Pedro de los Arcos (Oviedo).
372. Antonio P. Caparrós González, de Benifaió (Valencia), para Paiporta (Valencia).
392. Modesto Hera Velasco, de Mataró (Barcelona), para Barcelona, Balboa, 2.
411. José Sánchez y de Arias, de Alcoy (Alicante), para Alicante.
413. Federico Doreste Betencor, de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), para Barcelona, Graduada número 5.
417. Melchor B. Fernández Castañeras, de Fuenteáreas (Pontevedra), para Coruña.
418. Tomás Díez Santa María, de Zaragoza, para Santander.
425. Santos García Grávalos, de Paterna (Valencia), para Alcoy (Alicante).
427. Francisco Fatón Lucas, de Ibrique (Cádiz), para Vallecas (Madrid).

464. Ruperto Martín Gutiérrez, de Encinasola (Huelva), para Badajoz.
491. José Carulla Codina, de Tarragona, para Sabadell (Barcelona).
492. Fernando Cobo Guzmán, de Jaén, para Jaén.
494. Martín Molina Fraile, de Portugalete (Vizcaya), para Güeche (Vizcaya).
515. Rafael Castilla Moreno, de Cádiz, para Cádiz, número 5.
525. Francisco Naves Catalá, de San Pedro Pescador, para Sitges (Barcelona).
525. Daniel Año Sanchís, de Desamparados (Alicante), para Alicante.
528. Isidoro José Sayés Basterrechea, de Peñafiel (Navarra), para San Sebastián.
550. Fermín Barceló y Gallego, de Aoiz (Navarra), para Vergara (Guipúzcoa).
545. Francisco García Guirau, de Fargue (Granada), para Orjiva (Granada).
566. Antonio García Merino, de Denia (Alicante), para Málaga. Graduada núm. 2.
572. Milciades Leopoldo Ruiz Sánchez, de Colmenar (Málaga), para Málaga, Graduada número 4.
600. Rafael Arizo Aparicio, de Alboraya (Valencia), para Valencia.
643. Manuel Causiño Delgado, de Alburquerque (Badajoz), para Badajoz.
645. José Pages Villoslada, de Peligro (Granada), para Alcalá la Real (Jaén).
685. Vicente Muñoz Lorenzo, de Yecla (Murcia), para Villena (Alicante).
701. Francisco Lledós González, de Pontevedra para Cádiz, número 5.
706. Manuel Viñas Homs, de Ripoll (Gerona), para Cavanellas (Gerona).
712. Eusebio Garres Segura, de Aquián (Almería), para Almería.
730. Gratiniano Baches Romero, de Rojales (Alicante), para G. de la Normal de Murcia.
734. Juan Llopis Igorra, de Alcoy (Alicante), para Muchamiel (Alicante).
758. Leonardo Mingarro Fenollosa, de Picanya (Valencia), para Benetúser (Valencia).
741. Gregorio Zamarriego González, de Oviedo, para G. 8. Aranjuez (Madrid).
767. Juan Arrabal Jiménez, de Barco de Avila (Avila), para Avila, 2.
775. Luis Villasclaras Acosta, de Linares (Jaén), para Málaga, Casa de Misericordia.
775. Enrique Benito y Benito, de La Seca (Valladolid), para Logroño.
786. Pablo Gabriel Moscardó, de Liria (Valencia), para Fuente-Encarroz (Valencia).
794. José Parejas Reyes, de Cádiz, para Pilianas (Granada).